

# Presentación



## PRESENTACIÓN

### Honorable Congreso de la Unión

De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 8 de la Ley de Planeación, me permito someter a la consideración de esta Soberanía el Informe de Labores de la Secretaría de Salud correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2004 y el 31 de agosto de 2005.

Después de establecer con claridad, al principio de la administración, los retos que enfrentaba nuestro sistema de salud, y poner en marcha los programas y políticas para atenderlos, avanzamos ahora hacia una etapa de consolidación que se enmarca en nuestro compromiso de hacer efectivo y exigible el derecho a la protección de la salud.

En este informe se presentan las acciones que se han llevado a cabo en la Secretaría de Salud durante el último año así como los resultados obtenidos. Quisiera adelantar que hemos seguido avanzando en la reducción de las brechas en salud al dirigir de manera prioritaria nuestras acciones hacia los grupos de población con mayores rezagos. Asimismo, se ha ampliado y mejorado la infraestructura en salud, y se están incorporado nuevas tecnologías en nuestras unidades para fortalecer la atención médica. La cultura de la calidad de la atención, centrada en el paciente, ya forma parte del quehacer cotidiano de los prestadores de servicios. Finalmente, a través del Seguro Popular, se está disminuyendo el empobrecimiento de las familias por motivos de salud y ampliando el acceso a los servicios de salud.

Las acciones llevadas a cabo en los últimos años nos han permitido reaccelerar el descenso de la mortalidad infantil respecto del quinquenio previo. Este incremento del ritmo de descenso de la mortalidad en menores de 1 año evitó en 2004 la muerte de aproximadamente 7 300 niños que se hubieran producido de haberse mantenido la tasa de mortalidad del año 2000.

Uno de los pilares de la salud en la infancia ha sido la alta cobertura alcanzada en materia de inmunizaciones. Es conocido el hecho que México cuenta con uno de los esquemas de vacunación más completos de América Latina. En 2004 la cobertura de vacunación en menores de un año rebasó la cifra de 95 por ciento recomendada por los organismos internacionales de salud.

Una de las metas que nos propusimos alcanzar fue reducir las muertes maternas, que se concentran en los sectores más pobres de la población. Para hacerlo desplegamos acciones muy focalizadas a través del programa “Arranque Parejo en la Vida”. Este programa garantiza a todas las mujeres mexicanas la atención adecuada del embarazo, parto y puerperio, así como igualdad de oportunidades de crecimiento y desarrollo de las niñas y niños desde su nacimiento y hasta los dos años de vida. En materia de control del embarazo se han conseguido mejoras en el número total de consultas prenatales otorgadas, que aumentaron 8 por ciento respecto del periodo anterior, para un promedio de cuatro consultas por embarazada. De igual forma, la atención del parto se ha movido cada vez más hacia los centros de atención: en 2004 ocho de cada diez partos se atendieron en instituciones de salud, comparado con menos de siete en 2000.

Gracias a estas y otras acciones la mortalidad materna siguió descendiendo. De hecho, en el periodo 2000-2004 se alcanzó una reducción anual del 3.4 por ciento en las cifras de muertes maternas, porcentaje

superior al conseguido en los tres quinquenios previos, en los que se presentó una reducción anual promedio de 2.1, 1.3 y 2.5 por ciento, respectivamente.

La promoción de la salud y la prevención de enfermedades debe enfrentar cada vez con mayor énfasis la transición en el patrón de enfermar y morir de la población del país. El éxito en la atención de las infecciones comunes y de los problemas relacionados con la reproducción explica el predominio creciente de las enfermedades no transmisibles y lesiones en nuestro perfil epidemiológico. Destacan dentro de este nuevo perfil la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón, las enfermedades cerebrovasculares, la cirrosis y diferentes tipos de cáncer.

En materia de prevención de la diabetes mellitus en el último año se realizaron 4.3 millones de detecciones en personas mayores de 20 años y se incorporaron a tratamiento 192 954 personas diagnosticadas.

En el rubro de hipertensión también se han conseguido importantes logros. De acuerdo con las cifras de este informe, un tercio de los pacientes hipertensos diagnosticados en el país se encuentran ya bajo control.

La mortalidad por cáncer de mama se ha estabilizado en los últimos años a pesar de que la incidencia ha aumentado, lo que indica que la atención médica ha sido efectiva en el control de esta enfermedad. En materia de prevención se realizaron 4.2 millones de exámenes, lo que representa un incremento de 35.5 por ciento respecto del año 2000. Además, el número de mastógrafos con el que cuenta el sector público se incrementó de 58 a 89 y se realizaron casi 137 mil mastografías en el último año.

También se ha avanzado en mejorar la calidad de la atención, que se identificó como uno de los problemas más sentidos por la población al inicio de la presente administración. La Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud ha permitido mejorar los tiempos de espera en consulta externa y en urgencias, el trato digno a pacientes y familiares, la participación de los pacientes en las decisiones que atañen a su salud, y la eficiencia y efectividad de las intervenciones curativas y de salud pública. En agosto de 2005 se habían adherido a esta estrategia 8 493 unidades de atención ambulatoria y 692 hospitales del sector salud. Comparado con el periodo anterior se redujeron los tiempos de espera en 10.4 y 11.9 por ciento en la atención ambulatoria y de urgencias, respectivamente. La satisfacción de los usuarios con relación a la información proporcionada por el médico mejoró en 25.4 y 10.4 puntos porcentuales en el primer y segundo niveles de atención, respectivamente. Cifras similares se observaron en la información que el médico le proporcionó al paciente sobre el tratamiento. A partir de 2003 se incorporaron acciones de mejora en atención médica efectiva en el primer nivel de atención, con énfasis en la atención a embarazadas, niños menores de 5 años con enfermedades diarreicas y respiratorias agudas, y adultos diabéticos e hipertensos. En el ámbito hospitalario se trabaja en la prevención y control de las infecciones nosocomiales, oportunidad quirúrgica y control de cesáreas injustificadas.

Uno de los mecanismos más exitosos empleados por la Cruzada, relacionado con la transparencia y la rendición de cuentas, ha sido la participación de los avales ciudadanos, quienes de manera externa corroboran el desempeño de las unidades en materia de indicadores de calidad. Estas organizaciones de ciudadanos realizaron en el último año 1 102 visitas a 632 unidades médicas del sector salud y formularon más de 1 200 sugerencias que se están implementando en casi 50 por ciento de las unidades visitadas.

En enero de 2004 entró en vigor la reforma a la Ley General de Salud, que creó el Sistema de Protección Social en Salud y que dio sustento al Seguro Popular de Salud. En el periodo de este informe terminaron de incorporarse al Seguro Popular las 32 entidades federativas del país. En agosto de este año se habían afiliado cerca de 2.5 millones familias y se espera terminar 2005 con 3.5 millones de familias afiliadas. Un hecho que debe destacarse es que la gran mayoría de las familias afiliadas pertenecen a los deciles de menores ingresos, lo que refleja la atención al mandato de la Ley de afiliar inicialmente a los sectores más pobres de la población.

Otro hecho significativo en el último año fue la incorporación al Seguro Popular de todos los niños y adolescentes con cáncer, las mujeres con cáncer cérvico-uterino, los adultos mayores con cataratas, las personas que viven con VIH/SIDA y que requieren medicamentos anti-retrovirales, así como de los pacientes de los programas “Arranque Parejo en la Vida” y “Cirugía Extramuros”.

Señoras y señores legisladores:

Los datos presentados en este informe nos indican que se sigue avanzando en el combate a los tres retos que se identificaron como prioritarios en el *Programa Nacional de Salud 2001-2006*: la equidad, la calidad y la protección financiera. Los rezagos se están abatiendo. Se están diseñando mejores estrategias para atender los riesgos emergentes. La calidad ya forma parte de nuestra cultura institucional. Finalmente, el Seguro Popular está ampliando el ejercicio efectivo del derecho a la protección de la salud, con lo cual se está convirtiendo en un poderoso instrumento para impulsar la democracia integral en nuestro país.

*Dr. Julio Frenk Mora*  
*Secretario de Salud*